



**GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No. 22B/2020
--	-------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	C. SANTIAGO MOSQUEDA AVUNDEZ Y ODA.
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2
CIUDAD:	N2-ELIMINADO 16
MUNICIPIO:	N3-ELIMINADO 16
COLONIA:	N4-ELIMINADO 16
TEL.:	16

DATOS DEL PREDIO				
DOMICILIO:	PERIFERICO NORTE No. 117			
ENTRE LAS CALLES:	RIO PEÑASCO Y RIO SUCHIALE			
LOCALIDAD:	FRACC. AGUA ESCONDIDA			
USO:	TURISTICO CAMPESTRE (TC)			
ESCRITURA No.:	9341	NCTARIA:	4 (CHAPALA)	
CUENTA PREDIAL	U 4068	BLAZON CATARUNAL		
DICTAMEN	NO			
SUP. TERRENO	COS	CLIS	NIVELES	CAJONES ESTAD.
1,148 M2	*	*	*	*
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR		
N/A	N/A	N/A		



CALIFICACIÓN					
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
	ART. 40, I, B,a (Alineamiento)	120.00	ML	\$33.00	\$3,960.00
	ART. 40 II, A1) (Número Oficial)	1.00	PZA	\$57.00	\$57.00
	ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$52.00	\$52.00
ORDEN DE PAGO:	681	FECHA DE PAGO:	04/09/20	RECIBO:	3103675
					TOTAL \$4,069.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

N5-ELIMINADO 6

P. DE ARO. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco,
C.p. 45850

Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."